Unidad de
Protección de Datos
Universidad Zaragoza

TRATAMIENTO DE GESTIÓN: SERVICIO DE PRÁCTICAS OPTOMÉTRICAS
Refª. RAT 2026-211

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

- RGPD: art. 6.1 a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD: art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento necesario para cumplimiento de una misión realizada en interés público.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

FINES DEL TRATAMIENTO:

- Gestión de datos personales, clínicos y tratamientos de quienes acuden al Servicio de Prácticas Optométricas de los estudios en Óptica y Optometría de la Facultad de Ciencias en calidad de pacientes y de quienes les presten su asistencia, tanto profesores como alumnos, necesarios para la realización de la actividad docente, investigadora y asistencial.
- Gestión de Historias clínicas de las consultas, tratamientos e intervenciones que se realicen en dicho Servicio.
- Gestión de datos administrativo-económicos en relación con la asistencia prestada, incluyendo su abono.

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:

- Pacientes adultos e infantiles, ya sean de la comunidad universitaria o ajenos a la misma, que acudan al Servicio de Prácticas Optométricas de los estudios en Óptica y Optometría de la Facultad de Ciencias y sean objeto de tratamientos para la mejora de la salud visual.
- Profesores y alumnos en relación con la actividad de las prácticas.

GESTIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS OPTOMÉTRICAS

CATEGORÍA DE DATOS:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, firma, dirección, correo electrónico, DNI, teléfono, fecha de nacimiento/edad, grabaciones de audio y video, fotografías, características físicas, datos del padre, madre, tutor o representante legal y datos de menores de 14 años.
- Datos de categoría especial: datos relativos a la salud, datos de la función visual y anatómicos del sistema visual, datos de discapacidad, necesidades educativas especiales, datos biométricos.
- Datos académicos y profesionales, circunstancias sociales, características personales.
- Datos económicos.

CATEGORÍA DESTINATARIOS:

- No se prevén cesiones de datos salvo en los casos previstos legalmente.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- No se prevén.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

- Se conservarán durante el tiempo legalmente establecido para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

RESPONSABLE DE DATOS:

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Plaza Basilio Paraíso, 4, Edif. Paraninfo (50005) Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

- Responsable del Servicio de Prácticas Optométricas.

Unidad de
Protección de Datos
Universidad Zaragoza

DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Correo Electrónico: dpd@unizar.es